

INSTITUTO DEL CAFÉ DE COSTA RICA

San Pedro de Barva de Heredia, Costa Rica

CIRCULAR N°3570

28 de enero de 2025

DISPOSICIONES SOBRE EL TRANSPORTE DE CAFÉ EN FRUTA

Señores

BENEFICIADORES DE CAFÉ

Estimados Señores:

Reciban un atento y respetuoso del Instituto del Café de Costa Rica.

El Instituto del Café de Costa Rica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 del Decreto Ejecutivo N° 43794-MAG “Reglamento a la Ley sobre el Régimen de Relaciones entre Productores, Beneficiadores y Exportadores de Café” hace de conocimiento al Sector Beneficiador, la obligatoriedad de contar, al momento de transportar café en fruta con las **guías de transporte** que dejen evidencia del Beneficio responsable del café así como portar con una **copia de los recibos del café en tránsito**, en caso contrario se asumirá que el café fue gestionado como una compra en firme con las implicaciones respectivas de Ley. Dicho requisito se fundamenta en los artículos 1º, 14, 121, 122 y 123 de la Ley N° 2762, reformada integralmente mediante la Ley N° 9872.

Adicionalmente, conforme lo establece el artículo 20 del Reglamento a la citada Ley, se estipula la identificación de los vehículos que estén transportando café en fruta con el nombre de la Firma Beneficiadora y que indiquen de manera expresa la leyenda “**Uso Exclusivo Transporte de café en fruta**” o similar. La Firma Beneficiadora, será responsable de confeccionar una tarjeta que deberá portar el conductor durante el transporte de fruta con al menos la siguiente información:

- a. Nombre de la firma Beneficiadora
- b. Nombre y cédula del transportista
- c. Marca, color, modelo y placa del vehículo
- d. Cosecha
- E. Lugares de donde traslada café
- f. Nombre y teléfono del representante legal
- g. Sello de la firma beneficiadora

Se adjunta un ejemplo de la tarjeta.

Cualquier consulta sobre la información suministrada, la pueden evacuar por medio de la Gerencia de Regulación Tráfico y Liquidaciones al teléfono 2243-7845 con el Ing. Alcides Quirós Madrigal.

NOMBRE DEL BENEFICIO	
Nombre del Transportista:	(nombre completo)
Número de Cédula:	
Vehículo placa:	Otras características: (marca-color-modelo)
Lugares de traslado:	(recibidores ubicados en:)
Representante Legal:	(nombre representante)
Teléfonos:	(teléfonos contactos en el Beneficio)
Cosecha:	SELLO

Atentamente,

Original firmado

Maria José Castillo
Sub Directora Ejecutiva